



Comité Municipal Electoral
Salinas, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Salinas, S. L. P., siendo las 17:43 horas del día 30 del mes de Diciembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Prolongación Hidalgo 171B, Colonia San Juan de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción II y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

C. JOSE DE JESUS ZAPATA BARBOSA	CONSEJERO PRESIDENTE
C. MARTHA ALICIA BURGOS LOPEZ	CONSEJERO CIUDADANO
C. MA. MAGDALENA GARCIA DE LIRA	CONSEJERO CIUDADANO
C. JOSE LUIS CISNEROS ALVAREZ	CONSEJERO CIUDADANO
C. JOSE DE JESUS VILLA PEREZ	CONSEJERO CIUDADANO
C. JAIME MARTINEZ HERNANDEZ	CONSEJERO CIUDADANO

Y los Representantes de Partido C. OSCAR OCIEL LEGASPI BALDERAS Representante Propietario del Partido Acción Nacional; C. BERTHA GUTIERREZ PALACIOS, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. MARIO MARQUEZ SERRATO, Representante Propietario del Partido del Trabajo; C. DEISY YADIRA CALVILLO CHAVEZ, Representante Suplente del Partido Conciencia Popular; C. RODOLFO PAEZ GALINDO, Representante Suplente del Partido Encuentro Social y el Secretario Técnico, C. MIGUEL DOMINGUEZ NUÑEZ, se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Se interrumpe la sesión a las 17:48 hrs. por el arribo del Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, el C. Juan José Antopía Medrano, reanudándose la misma a las 17:50 hrs.

En esta sesión ordinaria, se hacen presentes 5 Representantes de Partidos Políticos, los Consejeros Presidente y Ciudadanos respectivamente, así como el Secretario Técnico.

Se aprobó por unanimidad, validar y adicionar al Acta de Sesión del 19 de Diciembre del 2014, las rubricas de los 5 Representantes de Partido presentes.

Jaime Martínez Hernández

[Signature]

[Signature]

Mrs. Magdalena O. Ocaña

Enrique Sánchez

Bertha Gutierrez Palacios

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Comité Municipal Electoral
Salinas, S.L.P.

Se lee el oficio CEEPAC/PRE/SE/980/2014 con fecha 23/12/14, sobre candidatos independientes dando a conocer al pleno de la asamblea los nombres de los candidatos independientes de la forma siguiente: Para Gobernador: C. ENRIQUE SUAREZ DEL REAL DIAZ DE LEON y JOSE ALFREDO LOREDO ZARATE; mientras que en el Municipio, para contender como Aspirante por el Ayuntamiento se tiene a JUAN JOSE BECERRA RIVAS.

Se le da a conocer al Pleno, la Normatividad para Manifestaciones de Apoyo a Candidatos Independientes. Enseguida toma la palabra el Representante Propietario del Partido del Trabajo, el C. Mario Márquez Serrato, solicitando se le dé respuesta a su pregunta que es "¿Qué porcentaje mínimo de apoyos deben cubrir los Candidatos Independientes para aspirar a dicha Candidatura?. La respuesta es que deben cubrir por lo menos el 2% del total del Listado Nominal Electoral del Municipio, según lo establece la Ley Electoral del Estado en su artículo No.237

Se lee la convocatoria emitida por CEEPAC para los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias, así como a los Candidatos Independientes a participar en la Elección de Ayuntamientos para el periodo comprendido del 01de Octubre del 2015 al 30 de Septiembre del 2018; que el periodo para que se presenten al Comité Municipal y registren sus Planillas, será del 21 al 27 de Marzo del 2015, en un horario de 8:00 hrs. a 20:00 hrs; y el 27 de Marzo será de las 8:00 hrs. a las 24:00 hrs. El registro de planillas será presentando la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y lista de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional..

Se les entrego el Calendario de Sesiones y el Reglamento de Sesiones a los asistentes, así como el Acta de la Sesión anterior a los Representantes de Partido que así lo solicitaron.

Se lee al Pleno, el Oficio No. CEEPC/PRE/SE/867/2014 de fecha 08 de Diciembre del 2014, dirigido al C. MIGUEL DOMINGUEZ NUÑEZ, en el que se le "Delega el Ejercicio de las Funciones de Oficial Electoral", en el ámbito del Municipio de Salinas, durante el Proceso Electoral 2014 - 2015.

Se les comunica también a los Representantes de Partido, que para tratar algún asunto relacionado con el tema de la Sesión en turno y que deba ser atendido por el Pleno, deben presentar al Comité Municipal, dicho punto o tema, al menos una o dos horas antes de la sesión respectiva.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:20 horas del día 30 del Mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

C. JOSE DE JESUS ZAPATA BARBOSA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARTHA ALICIA BURGOS LOPEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. MA. MAGDALENA GARCIA DE LIRA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Emilio Sánchez A.
Becerra Suarez Rivas



Comité Municipal Electoral
Salinas, S.L.P.


C. JOSE LUIS CISNEROS ALVAREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. JOSE DE JESUS VILLA PEREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. JAIME MARTINEZ HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MIGUEL DOMINGUEZ NUÑEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO


Emilio Sánchez A.


Emilio Sánchez A.


Emilio Sánchez A.


Emilio Sánchez A.